

VER:

Todos sabemos lo que es castigo, una pena que se impone a quien ha cometido un delito o falta, y seguro que nos hemos ganado más de uno cuando hemos hecho lo que no debemos. A la palabra “castigo” también le damos otros usos: por ejemplo, cuando alguien está haciendo un entrenamiento deportivo muy intenso decimos que “se está castigando”; a veces también decimos, cuando algo o alguien nos resulta especialmente pesado o insoportable, que es “un castigo” para nosotros. Y a veces cuando alguien sufre una desgracia, hay quienes dicen que es “castigo de Dios” por su comportamiento; y esto, tristemente, lo dicen personas que se tienen por creyentes. Esta idea-imagen del “Dios castigador” se ha grabado en la mente de muchas personas, hasta el punto de sentir miedo de Dios, o al menos de su posible castigo, y se “cumplen sus leyes” más por miedo al castigo que por convencimiento.

JUZGAR:

Y es cierto que en la 2ª lectura hemos escuchado hablar de castigos de Dios: *Hijo mío, no rechaces el castigo del Señor... ningún castigo nos gusta cuando lo recibimos*. Y parece también que Jesús en el Evangelio nos quiere meter miedo; cuando le preguntan: *Señor, ¿serán pocos los que se salven?*, Él responde: *Esforzaos en entrar por la puerta estrecha... porque si no, cuando el amo de la casa se levante y cierre la puerta, os quedaréis fuera... Entonces será el llanto y el rechinar de dientes...*

Pero desde luego, Jesús no quiere meternos miedo amenazándonos con un “castigo de Dios”. La 2ª lectura lo aclara: *Aceptad la corrección, porque Dios os trata como a hijos, pues ¿qué padre no corrige a sus hijos?* Sabemos que a menudo pecamos, nos apartamos del camino del Señor, y nuestro pecado tiene unas consecuencias que debemos asumir. Pero esas consecuencias no debemos verlas como un “castigo de Dios”, sino como una corrección de nuestro Padre, porque *el Señor reprende a los que ama*. Un buen padre no es el que nunca corrige o incluso castiga a sus hijos; un buen Padre es el que los ama y quiere lo mejor para ellos, y por eso les corrige cuando lo necesitan. En este sentido debemos entender las palabras de Jesús: por amor hacia nosotros, no nos está amenazando sino advirtiéndolo, no está avisando para que no tengamos que pasar por el llanto y el rechinar de dientes. Por eso, no debemos prestar atención a quienes nos amenacen con “castigos de Dios”, por mucho que sean “gente de Iglesia” (*hemos comido y bebido contigo...*), porque en realidad no conocen a Dios, y Él lo ha dejado bien claro: *No sé quiénes sois*.

ACTUAR:

¿Alguna vez he pensado que algo malo que me ha ocurrido es “castigo de Dios”? ¿Por qué? ¿Alguna vez lo he pensado de otros, o incluso se lo he dicho? ¿Tengo miedo de Dios? ¿Qué hago o qué debería hacer para esforzarme *en entrar por la puerta estrecha*?

La 2ª lectura decía: *Ningún castigo nos gusta cuando lo recibimos, sino que nos duele; pero después de pasar por él, nos da como fruto una vida honrada y en paz*. Sintámonos amados por Dios, nuestro Padre bueno, sepámonos y sintámonos hijos suyos. Él sólo quiere lo mejor para nosotros y por eso nos advierte para que nos esforcemos *en entrar por la puerta estrecha*.

Pero como eso nos cuesta, e incluso nos rebelamos, en más de una ocasión necesitaremos que nuestro Padre nos corrija. No rechazemos esa corrección, recordando siempre que es Padre y no un castigador. Necesitamos conocer a nuestro Padre-Dios mediante la oración, la meditación de la Palabra, los Sacramentos, la formación... para descubrir y mostrar su verdadero rostro, para que ni nosotros ni otras personas sintan miedo de Él, para que viviendo como hijos suyos tengamos *como fruto una vida honrada y en paz*, que nos llevará a vivir eternamente como hijos en la casa de nuestro Padre.